



## LUTO Y DOLOR EN PALMASOLA

*"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque (...) me ha enviado para anunciar a los cautivos la libertad" Lc 4,18*

La Secretaría General de la Conferencia Episcopal y la Arquidiócesis de Santa Cruz expresamos nuestra sincera consternación y dolor por los hechos violentos ocurridos en la víspera en la cárcel de Palmasola que terminaron con la vida de siete privados de libertad, y produjeron heridos en los que se cuentan también efectivos policiales. Hechos que niegan la dignidad humana y colocan en cuestionamiento los fines de la justicia y del régimen penitenciario.

A tiempo que elevamos nuestras oraciones al Dios de la Vida para que tenga misericordia de las víctimas y dé consuelo a sus familiares a quienes expresamos nuestra sincera solidaridad cristiana, así como rezamos por el pronto restablecimiento de los heridos, de la misma manera condenamos con vehemencia el uso desmedido de violencia y otros abusos, en presencia incluso de mujeres y niños a quienes estos hechos producen un trauma imborrable.

Recordamos vivamente los gestos y palabras del Papa Francisco en su visita a este recinto penitenciario en julio de 2015 que nos invitó a *"dejar una lógica de buenos y malos para pasar a una lógica centrada en ayudar a la persona"* e insistió claramente en que *"reclusión no es lo mismo que exclusión... porque la reclusión forma parte de un proceso de reinserción en la sociedad"*.

Las muertes y el dolor que pudieron evitarse claman que se establezcan responsabilidades y sanciones justas e inmediatas. No se puede instalar una adecuada administración de justicia pisoteando derechos fundamentales de las personas y justificando el recurso a la violencia. En solidaridad con las víctimas exigimos una pronta investigación de los hechos fatales hasta descubrir las causas profundas de estos lamentables hechos.

En varias oportunidades se han denunciado el escándalo de la retardación de justicia, el hacinamiento, la problemática relativa a la presencia de niños en la cárcel, la falta de terapias ocupacionales y de políticas serias de reinserción. De la misma manera es de conocimiento público que, desde hace mucho tiempo, de forma irresponsable y cómplice, se permitió a **grupos de poder** el control de la seguridad interna y otras prácticas incorrectas.

Estos males estructurales de ninguna manera se solucionan con "incursiones policiales" violentas y armadas, sino con medidas integrales, planificadas y de largo plazo. El sistema penitenciario es un instrumento de rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad, que no por eso pierden su dignidad de persona humana y a los que se debe reconocer sus derechos y garantías constitucionales (Art. 73-74 CPE).

Ante estos hechos que interpelan a toda la sociedad y en particular a las autoridades penitenciarias recordamos las palabras del Papa en Palmasola: *“Ustedes cumplen un servicio público y fundamental. Tienen una importante tarea en este proceso de reinserción. Tarea de levantar y no rebajar; de dignificar y no humillar; de animar y no afligir... Y esta lógica de ayudar a las personas los va a salvar a ustedes de todo tipo de corrupción y mejorará las condiciones para todos. Ya que un proceso así vivido nos dignifica, anima y nos levanta a todos”*.

Llamamos al Sr. Viceministro de Régimen Interior y Policía y autoridades competentes a buscar soluciones efectivas para que se restablezca la convivencia en el recinto penitenciario y que no se repitan situaciones lamentables como ésta. También, a que se eviten acciones violentas que pongan en peligro la vida humana por parte de los internos, así como abusos de los policías que se han apropiado de bienes y pertenencias de los reclusos. El único camino válido para la solución de los problemas será siempre el diálogo, guiado por los valores de solidaridad, justicia y paz.

Que la Virgen de Cotoca interceda ante nuestro Señor para que veamos días de auténtica justicia en Santa Cruz y en toda Bolivia.

**Secretaría General  
Conferencia Episcopal Boliviana  
Arquidiócesis de Santa Cruz de la Sierra.**

**15 de Marzo del 2018**

